

Justicia por mano propia

Escrito por hector luis manchini

Domingo, 04 de Octubre de 2009 21:04 - Actualizado Domingo, 04 de Octubre de 2009 21:12

En el artículo que se enlaza Robo, venganza y muerte en Bahía se pone de manifiesto un supuesto más de justicia de mano propia, un linchamiento.

A simple título ilustrativo destaco que la palabra linchamiento tiene su origen en Estados Unidos en el siglo XVIII en función de la costumbre de un Juez de la región de Virginia -Charles Lynch- que ordenó matar a un grupo de conservadores o torys sin proceso judicial previo. Los linchamientos -justicia sin juicio previo- violan el principio de legalidad transformándose en decisiones brutales e injustas.

No podemos obviar que supuestos como el que se enuncia más abajo van adquiriendo una desafortunada habitualidad que debe alertar a las autoridades pertinentes a los fines de adoptar las medidas necesarias para hacerlos cesar. Así se ha dicho: "No se debe perder de vista que, injusta o salvaje, la cólera de la multitud es siempre una señal que todo hombre de Estado debe saber registrar" (El Litoral.com - Santa Fe 4/10/09)

Así la falta de respeto de las garantías que se preveen tanto para víctimas como para victimarios al vulnerar la convivencia social civilizada en los supuestos de justicia por mano propia se transforman en un grave riesgo para la democracia, para el buen orden social y por ello aquellos que se atrevan a llegar a las vías de hecho deben ser sancionado con todo rigor conforme la legislación vigente.-

Otros articulos

Cada vez más cerca de la justicia por mano propia